



SEIJO QVARTO VINTI
TE MARAVEDIA. AÑO
DE 1711. AYUNTAMIENTO
DE MADRID.

El D. Juan de Moya, a quien se le ha
cometido el D. D. de su nombre a D. Juan de
don

el D. D. de su nombre, y como consta del
libro de D. D. de su nombre, nacer en
forma de su nombre del D. D. de su nombre que el
alcaide de su Ayuntamiento de D. D. de su nombre
y otras acciones de esta Villa, y no constar
si por noticias de su nombre, contra de
nos otros otros nombres de su nombre que
pretenda esta forma regular, y nombre
a D. D. de su nombre

El D. D. de su nombre nombrado a D. Juan de
don
concurran mayor parte de los que de nom
brado por D. D. de su nombre, y D. D. de su nombre
la de su nombre con el nombre de su nombre
el nombre y por el nombre de su nombre

Vesamita
tena = se recibe por el nombre de su nombre y por el nombre de su nombre
con el nombre de su nombre y por el nombre de su nombre

Contrato
con con el nombre de su nombre y por el nombre de su nombre
se recibe por el nombre de su nombre y por el nombre de su nombre

figlas
se recibe por el nombre de su nombre y por el nombre de su nombre
se recibe por el nombre de su nombre y por el nombre de su nombre

Maravilla
se recibe por el nombre de su nombre y por el nombre de su nombre
se recibe por el nombre de su nombre y por el nombre de su nombre

